

mariano escobedo n° 564
col. anzures
11590 méxico, cdmx
tel. 55 9148-4300
www.ema.org.mx

Ciudad de México a, 15 de enero de 2021
Número de Ref.: 20LC1185

Asunto: Notificación de resolución
del proceso de suspensión

Ing. Guillermo José Melo Fernández.

Representante autorizado
Certifik Gemelo, S.A. de C.V.
Presente.

Me refiero a su proceso de evaluación de vigilancia de la acreditación **No. PT-23** como laboratorio de calibración en el esquema de evaluación de la conformidad (Programa de evaluación) de par torsional, de conformidad con la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017) "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".

Con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, artículo 75 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, me permito notificarle que con base en el informe de revisión de acciones correctivas de fecha 13 de enero de 2021 que presenta las no conformidades cerradas, la Comisión para la Suspensión y Cancelación de la Acreditación, en reunión de fecha 14 de enero de 2021 determinó que:

El proceso de suspensión no se hizo efectivo por lo que la acreditación **No. PT-23** continúa vigente.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención que le brinde a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva

c.c.p. expediente.